



• PULSO POLÍTICO

Revocación, plena de violaciones

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Por Francisco Cárdenas Cruz

Fueron tantas y tan graves las violaciones a la Constitución y a las leyes electorales en la consulta de ratificación de mandato, que además de que los dirigentes de los partidos políticos de oposición, como lo anticipó el PRD, soliciten la anulación del proceso, sería el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -no el INE, como erróneamente se afirma- el que lo determine.

En esa jornada, en la que al cierre de esta columna, se empezaban a conocer resultados, hubo acarreo de ciudadanos a las urnas hasta por parte de dirigentes de Morena y de funcionarios públicos, gobernadores y alcaldes de ese partido que a lo largo de las últimas semanas, sin el menor rubor, ignoraron la Carta Magna, se hartaron en pasar sobre ella y la legislación en la materia, convertidos en auténticos "matraqueros" para cumplir con las cuotas de votos que les fijaron para esa jornada.

DE ESTO Y DE AQUELLO...
Después de la proclama triunfalista, que seguramente habrá desde temprano en Palacio Nacional y del consabido golpe a los consejeros electorales del INE en la ofensiva verbal previa a que el Presidente remita a la Cámara de Diputados la reforma electoral con la que espera arrasar a ese organismo, con el respaldo de la bancada morenista, las mañaneras seguirán siendo tribuna para continuar las andanadas, acusaciones y ataques a sus supuestos "adversarios".
En tanto, problemas como inflación, gasolinazos, carestía, feminicidios, masacres, protestas ciudadanas, bloqueos carreteros, empeorarán sin remedio, como hasta antes del domingo, sin que se advierta posibilidad de que se les haga frente y resuelvan como ha sido del dominio público, si bien quienes acudieron a las urnas este domingo tendrán que aguantar lo que venga y sin chistar.
Además de la de post ratificación de mandato, por tantas irregularidades registradas en la votación dominical, la tormenta que viene es la de revisión y re-

vocación de permisos de autoabastecimiento eléctrico, después de que la Suprema Corte de Justicia declarara constitucional la respectiva ley.

Este inicio de Semana Santa, en la que los diputados esperaban vacaciones, tendrán que cumplir con otra encomienda presidencial:

aprobar la Reforma Eléctrica, con la misma docilidad con la que lo hicieran cuatro de los 11 ministros en la Corte el jueves pasado, para después remitirla al Senado en donde sus integrantes si se fueron a descansar.

Por lo pronto, en la reunión dominical en la sede del PRI, se confirmó el acuerdo de que los

diputados y senadores de ese partido votarán en contra de esa polémica propuesta del Ejecutivo Federal.

Dante Delgado, senador y líder de Movimiento Ciudadano, acudió a una casilla, pero sólo a anular su voto por considerar que la consulta fue "teatro".

Twitter: @MXPulsoPolitico

DeRápido

COPARMEX REPRUEBA.

La Confederación aseguró que la baja participación ciudadana en la consulta de revocación de mandato es atribuible a que, desde un inicio, este ejercicio no surgió de una legítima solicitud ciudadana. Señala violación a la ley y manipulación que terminaron por desanimar a la gente.